

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

32121 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora D^a. Nuria Munar Serrano, en nombre y representación de FUDEPOR, S.L., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden TEC/1174/2018, de 8 de noviembre, por la que se establecen los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a las instalaciones de tratamiento y reducción de purines aprobadas por la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, y se actualizan para el semiperiodo 2017-2019, que ha sido admitido a trámite por Diligencia de Ordenación de 12 de julio de 2019 y figura registrado con el número 1/297/2019.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 12 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Martín Contreras.

ID: A190042353-1